INTERVENCIÓN DEL EMB. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, REPRESENTANTE PERMANENTE, EN LA SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA SITUACIÓN EN LIBIA

Nueva York, a 24 de noviembre de 2021.

Agradezco al Enviado Especial y a la Doctora Lamees Bensaad por sus presentaciones, así como el informe de nuestro colega, el Embajador Tirumurti, en su calidad de presidente del Comité 1970.

Quisiera destacar mi reconocimiento al Señor Jan Kubis por el trabajo que ha realizado al frente de la UNSMIL y en favor de la gente de Libia. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

A exactamente un mes de que se celebren las elecciones presidenciales y legislativas en Libia, mi delegación considera que todos los esfuerzos de la comunidad internacional deben centrarse en crear las mejores condiciones posibles para el proceso electoral.

En este sentido, saludamos los resultados de la Conferencia Internacional celebrada en París, el pasado 12 de noviembre, y hacemos un llamado a la implementación de sus conclusiones.

Urgimos a todos los actores políticos a actuar con responsabilidad para resolver los temas pendientes con la ayuda de la UNSMIL. Los instamos, en particular, a que trabajen colectivamente para completar el marco legal que se aplicará al proceso electoral.

Asimismo, reiteramos la importancia de que se respeten los parámetros acordados por los propios libios en el marco del Foro de Diálogo Político Libio y respaldados por la comunidad internacional mediante las dos conferencias de Berlín.

Es importante recordar que la hoja de ruta acordada en Túnez el año pasado prevé que las mujeres ocupen por lo menos 30% de los puestos de liderazgo.

En este sentido, México recoge con el mayor interés las observaciones de la Señora Bensaad. Saludamos el valor de las mujeres libias que han decidido presentarse a las elecciones y alentamos a las autoridades a seguir trabajando

con el equipo de la UNSMIL para lograr la adopción de la ley para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Damos también la bienvenida a la adopción de un plan de acción para el retiro de mercenarios y combatientes extranjeros en el marco del Comité Militar Conjunto 5+5. Instamos a que los países de origen de estas fuerzas se comprometan a implementar dicho acuerdo y esperamos que el mecanismo de monitoreo del cese al fuego contribuya a este fin.

Por otra parte, México lamenta que a pesar de los continuos llamados de este Consejo para que se atienda la situación de los migrantes en Libia, los informes de tratos inhumanos continúan, como hemos escuchado. Incidentes como los de días recientes, en los que al menos 75 personas perdieron la vida al intentar cruzar el Mediterráneo, son resultado de la falta de atención integral al fenómeno migratorio, por lo que urgimos a que se tomen medidas concretas que protejan la vida y los derechos de los migrantes.

Finalmente, mi delegación llama la atención de este Consejo sobre el informe de la Misión Independiente de Determinación de los Hechos, publicado en octubre pasado, el cual documenta graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. El informe establece que uno de los factores que dieron lugar al deterioro de la situación en Libia fue la proliferación de armas. Por ello, es indispensable que se respete plenamente el embargo de armas y evitar así que éstas alimenten conflictos en países vecinos.

La información recabada por la Misión debe ser utilizada para garantizar la rendición de cuentas. Ninguna consideración política o electoral puede estar por encima de la justicia a la que tienen derecho las víctimas.

Muchas gracias.